

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

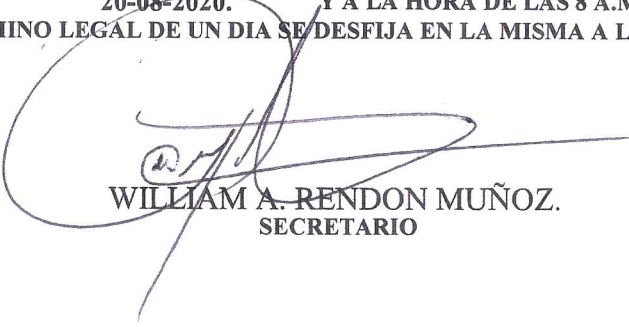
ESTADO No. **057**

Fecha: 20-08-2020.

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 05 003 2017 00206	Ejecutivo	LUIS CARLOS - ORREGO POSADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago ordena levantar medidas y archivo del proceso. Se ordena fraccionar y pagar títulos de depósito judicial.	19/08/2020	1
19001 31 05 003 2018 00047	Ordinario	JAIRO - QUINONEZ PERAFAN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto Pone en Conocimiento de la parte demandante el pago de costas que hizo Colpensiones.	19/08/2020	1
19001 31 05 003 2019 00194	Ejecutivo	MARIELA SANCHEZ ZUNIGA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago levantamiento de medidas y archivo del proceso. Ordena fraccionar y pagar títulos judiciales.	19/08/2020	1
19001 31 05 003 2019 00291	Ejecutivo	JUAN BAUTISTA - MONTERO MAMBUSCAY	COLPENSIONES	Auto decreta medida cautelar de remanentes en proceso de ADOLFO LEON MERA	19/08/2020	1
19001 31 05 003 2019 00291	Ejecutivo	JUAN BAUTISTA - MONTERO MAMBUSCAY	COLPENSIONES	Auto Pone en Conocimiento que ordena pagar títulos judiciales al demandante por intermedio de su apoderada, una vez en firme la presente providencia.	19/08/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **20-08-2020.** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


WILLIAM A. RENDON MUÑOZ.
SECRETARIO